



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

LLAMA POR SEGUNDA VEZ A LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMIONES COMPACTADORES MERCEDES BENZ LFXG17 Y MITSUBISHI FUSO LFXG19. ID 4481-18-1123.

DECRETO ALCALDICIO N°1732

DALCAHUE, 19 de julio de 2023

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "**Adquisición de Seguro Contra Todo Riesgo Camiones Compactadores Mercedes Benz LFXG17 y Mitsubishi Fuso LFXG19**", las bases administrativas; la Ley N°19.886 de Compras Públicas; la sesión ordinaria del concejo Municipal N°53 de fecha 14/12/2022 y por Decreto Alcaldicio N° 2.272 de fecha 23/12/2022 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023; El decreto N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electa en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud a lo establecido en el artículo 62 los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese por segunda vez a Licitación Pública para la "**Contrato de suministro Seguro contra todo riesgo para "Camiones Compactadores Mercedes Benz LFXG17 y Mitsubishi Fuso LFXG19"**

2.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: jefe de la Unidad de Medio Ambiente, y jefa de Adquisiciones o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ GUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de partes
- Transparencia
- Archivo

AWGA/MAAB/ASDG/msas.